



ACTA AUDIENCIA PRESENTACION INFORME FINAL OFERTA POR INVITACIÓN No. 001 DE 2018

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONCEPTUALIZACIÓN, CREACIÓN, DISEÑO, DESARROLLO, PRODUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y DIFUSIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE DIFERENTES REDES O PLATAFORMAS DIGITALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN TRADICIONALES Y ALTERNATIVOS QUE APUNTEN AL POSICIONAMIENTO DE LAS MARCAS A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.

En la ciudad de Bogotá el día veintitrés (23) de marzo de 2018, a las 02:36 pm, se reunieron en las instalaciones del Canal Regional de Televisión TEVEANDINA LTDA., en la sala de juntas de esta Entidad la Directora Jurídica y Administrativa, Sra. María Fernanda Carrillo Méndez, el Coordinador de Presupuesto y Contabilidad, Sr. Gustavo Delgado, la Asesora de Gestión Comercial y de Proyectos, Sra. Diana Pedraza, la Sra. Magaly Daza Lucena Gestora Comercial, Yonaha Muñoz Solarte Supervisor de Convenios y/o Contratos, Patricia Lagos Cardozo Apoyo Comercial y el Asesor Jurídico Andrés Oliveros, con la finalidad de llevar a cabo la presente audiencia de la oferta por invitación No. 001 de 2018.

El orden del día es el siguiente:

1. Apertura de la audiencia.
2. Registro de los asistentes.
3. Consolidado de las Evaluaciones de las Propuestas.
4. Cierre de la Audiencia.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la audiencia a cargo de la Directora Jurídica y Administrativa:

María Fernanda Carrillo Méndez, en mi calidad de Directora Jurídica y Administrativa del Canal, siendo las 02:36 pm., me permito dar inicio a la audiencia para comunicación del informe final del proceso de selección adelantado bajo la modalidad de Oferta por Invitación No. 001 de 2018, cuyo objeto consiste en:

“PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONCEPTUALIZACIÓN, CREACIÓN, DISEÑO, DESARROLLO, PRODUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y DIFUSIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE DIFERENTES REDES O PLATAFORMAS DIGITALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN TRADICIONALES Y ALTERNATIVOS QUE APUNTEN AL POSICIONAMIENTO DE LAS MARCAS A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.”

El presente proceso de selección cuenta con un presupuesto oficial que asciende a la suma de hasta **TRES MIL QUINIENTOS VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESO M/CTE. (\$3.526.753.891)** IVA incluido y todos los costos e impuestos a que haya lugar, amparado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2018000354 del 15 de febrero de 2018 - Código Presupuestal 25100202, expedido por la Coordinación de Presupuesto y Contabilidad de TEVEANDINA LTDA., los cuales van con cargo a la vigencia 2018.

Se aclara a los participantes, que la presente audiencia tiene carácter meramente informativo, pues de conformidad con el Manual Interno de Contratación del Canal, una vez publicado el resultado definitivo de la



ACTA AUDIENCIA PRESENTACION INFORME FINAL OFERTA POR INVITACIÓN No. 001 DE 2018

evaluación, la adjudicación correspondiente se realizará mediante acto administrativo motivado al mejor proponente.

Se pone de presente que el 16 de febrero de 2018, se remitió invitación y se procedió con la publicación en la página web del Canal Trece y en el SECOP, resolución de apertura No. 018 de 2018, junto con las Reglas de Participación para la presentación de propuestas.

De conformidad con la Adenda No. 1 del proceso de selección, el cierre del proceso para la presentación de propuestas se efectuó el 2 de marzo de 2018 a las 10:00 am, y tal como consta en el Acta de cierre de la oferta por invitación, se cerró con un total de tres (3) propuestas dentro de términos, de la siguiente manera:

No. DE PROPUESTAS PRESENTADAS
Tres (3)

No.	OFERENTE
1	UNION TEMPORAL TV ANDINA
2	UNION TEMPORAL PUBLICIDAD ANDINA
3	UNION TEMPORAL CANAL 13 2018

De acuerdo con las reglas de participación y a los principios de los procesos de selección se llevó a cabo la evaluación de propuestas por parte del comité designado por TEVEANDINA LTDA., conforme con lo establecido en el capítulo cuarto de las reglas de participación del proceso, realizando el análisis comparativo de las propuestas verificando que las mismas se hayan ajustado a los requisitos financieros, técnicos y jurídicos exigidos.

El 12 de marzo de 2018 se publicó el primer informe preliminar de valuación del proceso de selección objeto de la presente.

Posteriormente, conforme las observaciones requeridas, documentos acotados por los proponentes y recomendaciones del comité técnico de evaluación, el 16 de marzo de 2018 se dio alcance al informe técnico de evaluación.

De conformidad con lo anterior, y tras las subsanaciones allegadas por los oferentes, se dio a conocer los resultados de la evaluación final, el 22 de marzo de 2018.

De esta manera se da paso al desarrollo de la audiencia de conformidad con el orden de día.

2. Registro de los asistentes.

Una vez instalada la audiencia se da paso para el registro, para lo cual se solicita diligenciar la lista de asistentes, la cual hace parte de la presente Acta.



**ACTA AUDIENCIA PRESENTACION INFORME FINAL
OFERTA POR INVITACIÓN No. 001 DE 2018**

3. Consolidado de las Evaluaciones de las Propuestas

Verificación del componente jurídico.

I T E M	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACIONES REVISION JURÍDICA
1	UNION TEMPORAL TV ANDINA	<ul style="list-style-type: none">• CUMPLE – Subsano
2	UNION TEMPORAL PUBLICIDAD ANDINA	<ul style="list-style-type: none">• CUMPLE - Subsano
3	UNION TEMPORAL CANAL 13 2018	<ul style="list-style-type: none">• CUMPLE - Subsano

Se tiene que la totalidad de los oferentes presentados cumplen con los requisitos de orden jurídico exigidos en las Reglas de Participación.

Verificación de los documentos de carácter financiero

PROPONENTE	REQUISITOS FINANCIEROS	VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN FINANCIERA REQUERIDA
UNION TEMPORAL PUBLICIDAD ANDINA	CUMPLE	<ul style="list-style-type: none">• CUMPLE
UNION TEMPORAL TV ANDINA	CUMPLE	<ul style="list-style-type: none">• CUMPLE - Subsano
UNION TEMPORAL CANAL TRECE 2018	CUMPLE	<ul style="list-style-type: none">• CUMPLE - Subsano

Se tiene que la totalidad de los oferentes presentados cumplen con los requisitos de orden financiero exigidos en las Reglas de Participación.

Verificación de los documentos de la propuesta técnica

PROPONENTE	PERSONAL MINIMO	VERIFICACIÓN EXPERIENCIA	CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS DE MEDICIÓN.	ALIANZAS, CONVENIOS O ACUERDOS COMERCIALES.
UNION TEMPORAL TEVEANIDNA LTDA.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



**ACTA AUDIENCIA PRESENTACION INFORME FINAL
OFERTA POR INVITACIÓN No. 001 DE 2018**

UNION TEMPORAL PUBLICIDAD ANDINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
UNION TEMPORAL CANAL 13 2018	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se tiene que el oferente UNION TEMPORAL TEVEANIDNA LTDA., no cumplió con los requisitos técnicos mínimos en punto del personal mínimo requerido, tal como se señaló en el correspondiente informe. Los otros dos oferentes cumplieron en su totalidad con los requerimientos mínimos técnicos solicitados.

REQUISITOS PONDERABLES:

Conforme se indicó en el Informe Final de Evaluación, los puntajes obtenidos por los dos proponentes habilitados son los siguientes:

PROponente	PERSONAL ADICIONAL (HASTA 150 PUNTOS)	CERTIFICACIÓN CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN AFILIADOS A ANDIARIOS, ASOMEDIOS y MEDIOS DE COMUNICACIÓN (HASTA 200 PUNTOS)	CERTIFICACIÓN EN GOOGLE ADWORDS, SEO Y SEM. (HASTA 250 PUNTOS)	PROPUESTA ECONOMICA (HASTA 300 PUNTOS).		APOYO A LA INDUSTRIA (HASTA 100 PUNTOS).	PUNTAJE OBTENIDO
				MENOR VALOR	PORCENTAJE DE LA COMISION		
UNION TEMPORAL PUBLICIDAD ANDINA	0	150	250	0	150	100	650

PROponente	PERSONAL ADICIONAL (HASTA 150 PUNTOS)	CERTIFICACIÓN CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN AFILIADOS A ANDIARIOS, ASOMEDIOS y MEDIOS DE COMUNICACIÓN (HASTA 200 PUNTOS)	CERTIFICACIÓN EN GOOGLE ADWORDS, SEO Y SEM. (HASTA 250 PUNTOS)	PROPUESTA ECONOMICA (HASTA 300 PUNTOS).		APOYO A LA INDUSTRIA (HASTA 100 PUNTOS)	PUNTAJE OBTENIDO
				MENOR VALOR	PORCENTAJE DE LA COMISION		



**ACTA AUDIENCIA PRESENTACION INFORME FINAL
OFERTA POR INVITACIÓN No. 001 DE 2018**

UNION TEMPORAL CANAL 13 2018	150	200	250	150	150	100	1000
---------------------------------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-------------

Conforme lo anterior, se tiene que la oferta con mas puntos corresponde a la **UNION TEMPORAL CANAL 13 2018**, a quien en tales condiciones se le adjudicará el contrato mediante el acto administrativo correspondiente de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación vigente, en los términos y condiciones señalados en las reglas de participación y lo propuesto por el oferente en su propuesta.

4. Cierre de la Audiencia:

Cumplido el orden del día se da por terminada esta audiencia y se cierra siendo las 2:43 pm, conforme a la hora legal de Colombia.

No siendo otro el objeto a tratar, se firma la presente acta y se procederá a su publicación en la página web del Canal, www.canaltrece.com.co y SECOP, así como el acto administrativo correspondiente para su adjudicación.

Se firma a los dos (23) días del mes de marzo de dos mil dieciocho (2.018).

(ORIGINAL FIRMADO)

MARIA FERNANDA CARRILLO MENDEZ
Directora Jurídica y Administrativa

DIANA MARCELA PEDRAZA
Asesora de Gestión Comercial y de Proyectos

GUSTAVO DELGADO
Coordinador de Contabilidad y Presupuesto

ALVARO ANDRES OLIVEROS
Asesor Jurídico

MAGALY DAZA LUCENA
Gestor Comercial
Contratos

YOVANNA MUÑOZ SOLARTE
Supervisor de Convenios y/o

PATRICIA LAGOS CARDOZO
Apoyo Comercial